



Comisión Nacional de Energía Atómica

C.E.:



K.C. 24-0/03

DE: PRESIDENCIA

SE DERIVA A:

- ☐ VICEPRESIDENCIA
- ☐ GERENCIA GENERAL
- ☐ JEFE DE GABINETE
- ☐ AUDITORIA INTERNA
- ☐ G.A. ENERGIA NUCLEAR
- ☐ G.A. APLIC. TECNOLOGÍA NUCLEAR
- ☐ G.A. SEG. NUCLEAR Y AMBIENTE
- ☐ G.A. INV. Y APLIC. NO NUCLEARES
- ☐ G. ASUNTOS JURIDICOS
- ☒ DPTO. SECRETARIA Y DESPACHO
- ☐

RAZON DE DERIVACIÓN - PARA:

- ☐ EJECUTAR
- ☐ INTERVENIR
- ☐ TOMAR CONOCIMIENTO
- ☐ ANALIZAR
- ☐ REDACTAR RESPUESTA
- ☐ DEVOLVER CON OPINION
- ☐ TRATAR CON EL SUSCRITO
- ☐ DICTAMINAR
- ☐ REDACTAR INFORME
- ☐ ARCHIVAR
- ☒ DEVOLVER A PRESIDENCIA

1. ☒ Remitir original al Dr. H. CEVA debidamente acumulado y foliado, para su conocimiento y posterior devolución a Presidencia CNEA.
2. ☒ Hacer copia de Resguardo de las presentes actuaciones.

CUMPLIMENTAR: URGENTE

16/01/2007

Abriata

Dr. JOSE PABLO ABRIATA
PRESIDENTE